



EXTRAORDINARIA NÚMERO 011

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA DE FORMA VIRTUAL POR

VIDEO CONFERENCIA (ACUERDO N°2847-2020

SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19)

EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS DIECINUEVE HORAS

Asistencia a Sesión:

REGIDORES PROPIETARIOS

Marielos Hernández Mora, **Presidencia**

Ana Teresa Sancho Arroyo, **Vicepresidencia**

Randall Emilio Montero Rodríguez

Diego López López

Giancarlo Casasola Chaves

Sandra Artavia Salas

Juan Artemio Carrasco Ocaña

SINDICOS PROPIETARIOS

Reina Fonseca Ortega

José Ángel Fallas Saborío

Brenda Padilla Bermúdez -Ausente-

REGIDORES SUPLENTE

Maritza M. Brenes Méndez

Pedro Manuel Paganella Herrera

Camila de Jesús Hernández Padilla

Marco Tulio Aguilar Bermúdez

María Cecilia Carmona Artavia

Luis Diego Garita Chavarría

Carlos Julián Chacón Góngora

SINDICOS SUPLENTE

Luis Fernando Solano Mora

Yesenia Peraza Hernández

Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

Asiste también:

Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde

Sr. José Gómez Rivera, Departamento de Tecnologías de la Información

Ing. Manrique Martínez Blanco, Director Unidad Técnica de Gestión Vial

Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria

La presente sesión se realiza de manera virtual por modalidad de videoconferencia conforme al artículo 53 bis del Reglamento del Concejo Municipal de Moravia y el aviso publicado en el Alcance N°57 a La Gaceta n°59 del 24 de marzo del 2020. Se hace constar que todos los miembros que aparecen en la lista de asistencia se mantuvieron con conexión ininterrumpida durante toda la sesión y se cumplieron los principios de simultaneidad, colegialidad y de deliberación. Para la sesión, conforme lo dispuso el Departamento de Tecnologías de la Información, se utiliza la plataforma digital Zoom.

Se hace constar que la sesión virtual fue transmitida en vivo en tiempo real para cumplir con



el principio de publicidad, mediante el canal de YouTube institucional de la Municipalidad de Moravia, visible en el siguiente enlace: Extraordinaria N°011 del 07 de octubre, 2020:

https://www.youtube.com/watch?v=dT_JZXTmdxU

AGENDA

- I. AUDIENCIA CON EL ING. PABLO MORA AGUILAR, TOPÓGRAFO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVENTARIO VIAL.
- II. DICTÁMENES DE COMISIONES.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Buenas noches a todos -lee el orden del día-

MOCIÓN DE ORDEN

DE: REGIDORA PROPIETARIA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ MORA

PARA variar el orden de la agenda: I. Dictámenes de comisión y II. Audiencia con el Ing. Pablo Mora Aguilar; debido a que el señor Mora Aguilar no ha logrado ingresar a la sesión.

-La señora presidenta Hernández Mora somete a votación la moción de orden-

- **POR UNANIMIDAD se aprueba la moción de orden. Votan a favor los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego López López, Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas y Juan Artemio Carrasco Ocaña.

ARTÍCULO PRIMERO: DICTÁMENES.

SESIÓN ORDINARIA N°019

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CELEBRADA EL MARTES 06 DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 19:08 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS ANA TERESA SANCHO ARROYO QUIEN PRESIDE, JUAN CARRASCO OCAÑA, MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, SANDRA ARTAVIA SALAS Y RANDALL MONTERO RODRÍGUEZ. EN AUDIENCIA CON EL LIC. MARCO VALVERDE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBROS INSTITUCIONAL. ASISTE TAMBIÉN EL ASESOR NELSON VEGA JIMÉNEZ Y LA SEÑORA MARIELA HERRERA MORA, SECRETARIA DE COMISIONES. FINALIZA A LAS 20:00 HORAS. SESIÓN REALIZADA VIRTUALMENTE POR RAZONES DE EMERGENCIA NACIONAL DECRETADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEBIDO AL COVID-19 (DECRETO EJECUTIVO



N°42.227-MP-S).

Ref. Acuerdo #0312-2020

I DICTAMEN

**Suscriben: Sancho Arroyo, Hernández Mora, Artavia Salas,
Carrasco Ocaña y Montero Rodríguez.**

Se conoce correo –sin número- con fecha 21 de setiembre del 2020, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno, quien remite el oficio A.I. 116-9-2020 de fecha 18 de setiembre del 2020, dirigido al Concejo Municipal, en relación con la aprobación del presupuesto extraordinario 2020.

Al respecto, esta comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

ÚNICO. - Dar por recibido el oficio, agradecer por las observaciones expuestas y ordenar su archivo por ser de carácter informativo.

-La señora presidenta Hernández Mora somete a votación-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego López López, Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas y Juan Artemio Carrasco Ocaña.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR EL PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. Acuerdo #0313-2020

II DICTAMEN

**Suscriben: Sancho Arroyo, Hernández Mora, Artavia Salas,
Carrasco Ocaña y Montero Rodríguez.**

Se conoce correo –sin número- con fecha 02 de setiembre del 2020, suscrito por el Bach. Jorge Mesén, Proveedor Institucional, quien remite el oficio A-P-433-2020 de misma fecha, dirigido al Concejo Municipal; mediante el cual responde al acuerdo N°195-2020, en relación con consultas sobre la Licitación Abreviada 2018LA-000017-0003300001 para la “Construcción del edificio de la Delegación de la Policía Municipal y Casa de la juventud”.

Al respecto, esta comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal:



-La señora presidenta Hernández Mora somete a votación-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR EL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Ref. Acuerdo #0314-2020

III DICTAMEN

**Suscriben: Sancho Arroyo, Hernández Mora, Artavia Salas,
Carrasco Ocaña y Montero Rodríguez.**

Se conoce correo –sin número- con fecha 02 de octubre del 2020, suscrito por el Bach. Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional, mediante el cual remite el oficio A-P-471-2020 de fecha 01 de octubre del año en curso, referente a solicitud para que se proceda a dictar el acto final de la Licitación Pública Nacional N°2020LN-000003-0003300001, para la “Contratación de servicios profesionales de tres abogados para cobro judicial de tributos adeudados a la Municipalidad de Moravia”, tramitada mediante el sistema de compras SICOP.

1. Para el presente concurso, en cumplimiento al artículo 93 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 56 del reglamento de SICOP, se publicó el concurso en el portal de compras públicas SICOP.
2. Que las especificaciones técnicas y sistema de evaluación de ofertas fueron elaboradas por el departamento de Cobros. Los elementos que se utilizaron para el sistema de evaluación de ofertas fueron los siguientes:
 - Experiencia profesional en tramitación de procesos de cobro judicial promovidos en la administración pública80%
 - Cantidad de procesos de cobro judiciales municipales asignados en los últimos



- 1 36 meses de experiencia.....20%
- 2 3. Presentaron la oferta al concurso 12 (doce) participantes:
- 3 ▪ Ana Katalina Cartin Ulate
- 4 ▪ Johnny Soto Zúñiga
- 5 ▪ Jorge Luis Méndez Zamora
- 6 ▪ Alban Sing Villalobos
- 7 ▪ Víctor Esteban Méndez Ugalde
- 8 ▪ Danis Astrid Méndez Zúñiga
- 9 ▪ María Virginia Méndez Ugalde
- 10 ▪ Juan Ignacio Mas Romero
- 11 ▪ Carolina Arguedas Mora
- 12 ▪ Luis Eduardo Évora Castillo
- 13 ▪ Sileny María Viales Hernández
- 14 ▪ Álvaro Alcibiades Moya Ramírez
- 15 4. Que el análisis de los aspectos legales de la oferta, firmado digitalmente por la Licda.
- 16 Raquel Ugarte Angulo, indica que existen siete ofertas que incumplen con aspectos
- 17 jurídicos-formales del cartel y las otras cinco cumplen con los aspectos jurídicos-
- 18 formales.
- 19 5. Los oferentes contestaron las subsanaciones prevenidas por la administración, excepto
- 20 la oferta de Johnny Soto Zúñiga.
- 21 6. Que el análisis técnico de las ofertas fue realizado por el Lic. Marco Valverde Calderón,
- 22 quien indica que todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas y los
- 23 requisitos de admisibilidad, excepto Johnny Soto Zúñiga, Ana Katalina Cartin Ulate y
- 24 María Virginia Méndez Ugalde, quienes no cumplen con los requisitos de admisibilidad
- 25 de cartel.
- 26 7. En el registro final de las ofertas, la proveeduría descalificó las ofertas de excepto
- 27 Johnny Soto Zúñiga, Ana Katalina Cartin Ulate y María Virginia Méndez Ugalde por no
- 28 cumplir con los requisitos de admisibilidad de cartel, asimismo se descalificó las ofertas
- 29 de Juan Ignacio Mas Romero, Luis Eduardo Évora Castillo y Sileny María Viales
- 30 Hernández, ya que se encontraban morosas en los impuestos nacional con el Ministerio



de Hacienda, esto a pesar de que se otorgó la posibilidad de subsanar, no obstante, vencido el plazo la morosidad se mantuvo.

8. Que la evaluación realizada por el Lic. Marco Calderón Valverde obtuvo el siguiente resultado:

OFERENTE	EXPERIENCIA EN ADMINISTRACION PUBLICA (MESES)		CANTIDAD DE CASOS ASIGNADOS MUNICIPALES		TOTAL
DANIS MENDEZ	80	80%	701	20%	100%
ALVARO MOYA	80	80%	384	20%	100%
ALBA SING	80	80%	145	5%	85%
JORGE MENDEZ	80	80%	13	0	80%
CAROLINA ARGUEDAS	72	80%	3	0	80%
VICTOR MENDEZ	59	50%	26	0	50%

especial

Solicitud de contratación

Consulta de Solicitud de la autorización de contratación directa especial

Consulta de Solicitud de contratación

Recepción de solicitud de información adicional (CGR)

Licitación Electrónica

▲ Cartel

Listado de Concursos

Modificación de carteles

Solicitud de Modificación de Carteles

Mi página de concursos

Gestión de concurso fuera de línea

Sustitución de solicitud de

2. Evaluación de ofertas realizadas

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios	-
1	DANIS ASTRID MENDEZ ZUÑIGA	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 6	100	Sí	Consultar
2	ALVARO ALCIBIADES MOYA RAMIREZ	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 3	100	Sí	Consultar
3	ALBAN SING VILLALOBOS	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 5	85	Sí	Consultar
4	JORGE LUIS MENDEZ ZAMORA	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 1	80	Sí	Consultar
5	CAROLINA ARGUEDAS MORA	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 4	80	Sí	Consultar
6	VICTOR ESTEBAN MENDEZ ZUNIGA	2020LN-000003-0003300001-Partida 1-Oferta 7	50	Sí	Consultar

6 resultados [1 de 1 páginas

Por tanto,

Tomando en cuenta los análisis legal y técnico, la aplicación del sistema de evaluación de ofertas y la recomendación de la Proveeduría Institucional, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N.º 2020LN-000003-0003300001, para la “Contratación de servicios profesionales de tres abogados para cobro judicial de tributos adeudados a la Municipalidad de Moravia”, a las siguientes personas:

- ✓ Álvaro Alcibiades Moya Ramírez
- ✓ Danis Astrid Méndez Zúñiga
- ✓ Alban Sing Villalobos

Plazo del contrato: 2 años con posibilidad de una prórroga por un plazo de dos años hasta completar 4 años en total.

-Se somete a votación el dictamen-



➤ **POR UNANIMIDAD** para el fondo y aprobación definitiva de los ediles Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego López López, Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas y Juan Artemio Carrasco Ocaña.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR EL TERCER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ: Agradecer a don Marco que ayer evacuó todas nuestras dudas, nos dio el contexto del por qué esta licitación, pacientemente se dio a la tarea de responder a los regidores las consultas que hicimos. Gracias, buenas noches.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 16:05 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS DIEGO LÓPEZ LÓPEZ, QUIEN PRESIDE Y MARIELOS HERNÁNDEZ MORA. ASISTE TAMBIÉN LA SRA. MARIELA HERRERA MORA, SECRETARIA DE COMISIONES. FINALIZA A LAS 16:20 HORAS. SESIÓN REALIZADA VIRTUALMENTE POR RAZONES DE EMERGENCIA NACIONAL DECRETADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEBIDO AL COVID-19 (DECRETO EJECUTIVO N°42.227-MP-S).

Ref. Acuerdo #0315-2020

I DICTAMEN

Suscriben: López López y Hernández Mora.

Considerando:

1. Que el artículo 11 de la Ley N°5338 “Ley de Fundaciones” establece que uno de los miembros de la Junta Administrativa de las fundaciones será designado por la Municipalidad del cantón donde tenga su domicilio la fundación.
2. Que se conoce correo –sin número- con fecha 02 de setiembre del 2020, suscrito por el señor Mauricio Quirós León, dirigida al señor Alcalde, Roberto Zoch Gutiérrez, con copia a FUPROVI y al Concejo Municipal; mediante el cual remite carta de renuncia a su cargo como representante municipal ante la junta directiva de la Fundación Promotora



de Vivienda (FUPROVI).

3. Que mediante moción presentada por los regidores propietarios Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez, Diego López López y los Regidores Suplentes Maritza Brenes Méndez, Pedro Paganella Herrera, Camila Hernández Padilla y Marco Tulio Aguilar Bermúdez; en la sesión ordinaria número veinte, celebrada el 16 de setiembre del 2020, se convoca a las y los ciudadanos del cantón a postular su nombre para integrar la Junta Directiva de dicha Fundación, iniciando como fecha límite el 25 de setiembre del 2020.

4. Que en sesión ordinaria número veintidós, celebrada por el Concejo Municipal, el 28 de setiembre del 2020; ingresó a la corriente del Concejo por medio del capítulo de correspondencia, un total de 20 curriculum de candidatos que se postularon al cargo como representante municipal ante la Junta Directiva de la Fundación Promotora de Vivienda, los cuales se trasladaron a la comisión de Gobierno y Administración para su trámite correspondiente.

5. Que en sesión ordinaria número veinte, celebrada el martes 29 de setiembre del 2020, la comisión de Gobierno y Administración se reunió para la revisión y análisis de cada uno de los curriculum; los miembros de la comisión acordaron algunos criterios de evaluación, donde ponderaron características que los postulantes debían tener para demostrar la idoneidad del puesto; misma que utilizaron para seleccionar la terna de finalistas.

6. Que, en la sesión extraordinaria de la comisión de Gobierno y Administración, celebrada el jueves 1° de octubre del 2020, se recibió con previa convocatoria, a las personas que conformaban la terna, con el propósito de realizarles una entrevista.

En vista de lo anterior, esta comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

- I. Designar al señor **Carlos Alberto Rodríguez Pérez**, portador de la cédula de identidad número **104940805**, como miembro de la Junta Directiva de la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), para el periodo comprendido desde la firmeza de este acuerdo, hasta el mes de julio del año 2022.
- II. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal enviar una nota de agradecimiento a las personas que se postularon para el cargo de representante municipal ante la Junta



Directiva de FUPROVI.

REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES: Buenas noches. Dos consultas y un comentario; primero, en relación con el considerando número cinco de este dictamen que dice que, el veintinueve de setiembre los miembros de comisión se reunieron y acordaron ciertos criterios de evaluación para ponderar las características de los postulantes y así demostrar la idoneidad para el puesto. Quisiera saber ¿cuáles son los criterios de evaluación que solicitaron y que llevaron al resultado final que nos están recomendando? Cómo punto sexto se establece que, se recibió con previa convocatoria las personas que conformaban la terna, quisiera saber ¿cuáles personas conformaron la terna? Y como comentario, me parece que cuando hay un ejercicio de participación ciudadana tan amplio como este, donde veinte personas, hombres y mujeres con curriculums brillantes y muy altamente capacitados en diferentes ramas, muchos con muchas maestrías en diferentes campos de las finanzas, arquitectura, ingeniería, muy positivos por resaltar. Cuando hay esta gran cantidad de personas, me parece que el procedimiento que debería existir, es más bien que la comisión de Gobierno y Administración facilite al Concejo Municipal una terna y así el Concejo decida por quién votar, porque por ejemplo: yo no estoy de acuerdo en votar por la persona que están recomendando, pero si estoy de acuerdo en votar por cualquiera otra de las que yo he valorado y que se encuentran dentro de los veinte postulantes, cosa que no me permite este dictamen, porque sencillamente se escogió a uno de entre veinte; en vez de darle al Concejo como sucede en otros órganos colegiados la posibilidad de escoger dentro de los que conforman la terna, a cualquiera que uno tenga a bien designar. No estoy de acuerdo con la persona que se está recomendando en la terna, me parece que hay que darle espacio a otras personas, esta persona ya fue miembro de la Junta Directiva de FUPROVI, no tengo las mejores referencias para decir que esta es una persona en la que yo depositaría mi confianza y voto; me habría gustado que fuera una mujer, una persona nueva, que no sea una persona que repita, que se ande reciclando (lo digo con todo el respeto, es una forma popular de decirlo) a las mismas personas dentro de los mismos cargos, seis, siete años después, cuando la organización pudo haber cambiado. Por favor, si son tan amables las consultas relacionadas con el punto quinto y sexto, nada más como una sugerencia para la comisión para futuros trámites, donde haya veinte postulantes con brillantes curriculums, que no nos obliguen a votar solo por uno, porque yo quisiera manifestar que mi



1 voto habría sido sin ningún problema con una de las postulantes que se llama Yenory
2 Quesada, valga mencionar que no sé quién es, nunca he hablado con ella, me pareció que
3 tiene un curriculum bastante acorde con el cargo que se está buscando.

4 **REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Buenas noches. Son varias cositas, si usted lo
5 tiene a bien, señora presidenta, agregar en el dictamen que estamos suscribiendo nosotros
6 dos, de qué por favor la secretaría envíe una nota de agradecimiento a las personas que no
7 quedaron electas, por respeto y así agradecerles su postulación en un puesto ad honorem.
8 Segundo, para responder al señor Casasola: uno, este es un proceso que se hace por primera
9 vez a nivel del Concejo Municipal de Moravia, no recuerdo que se haya hecho antes, quisimos
10 de cierta manera innovar en este procedimiento de darle mayor transparencia y participación a
11 la ciudadanía en este tipo de elecciones; gracias a Dios tuvimos buen resultado al recibir veinte
12 curriculums, como bien dice el regidor, muchos con grandes atributos profesionales. Fue claro
13 el dictamen, fuimos claros nosotros a nivel de comisión, estuvieron presentes los miembros
14 titulares de las fracciones representadas en la comisión, en conjunto, de manera muy
15 transparente, está en el acta, elegimos los criterios de evaluación; como bien lo dice el
16 dictamen, de idoneidad. Es importante tener claro, la Ley de Fundaciones, en el artículo N°11
17 indica que, debemos elegir a un representante del Concejo ante la fundación que viva en
18 nuestro cantón, pero no especifica procedimientos ni requisitos a cumplir, al igual que el
19 artículo N°13 inciso g) del Código Municipal, leo *“además nombrar por mayoría simple a las*
20 *persona representantes de las Municipalidades ante cualquier órgano o ente que se lo*
21 *requiera”*; vemos que ninguno especifica un procedimiento e incluso el Reglamento del Concejo
22 Municipal que tenemos, tampoco lo indica, más bien nosotros como comisión en aras de la
23 transparencia y de hacer el trabajo bien hecho y objetivo, fuimos más allá; valga la aclaración
24 que, siempre hemos dicho que el regidor que quiera estar presente, las puestas están abiertas
25 y cuando íbamos a hacer las entrevistas también invitamos por si algún regidor quería
26 participar. Con mucho respeto le digo al Regidor Casasola que en el acta está claramente los
27 criterios que utilizamos para llegar a esa terna, de hecho, la persona que usted mencionó
28 estuvo en la terna final, porque al igual que usted consideramos que tenía bastantes criterios,
29 pero incluso ella nos manifestó (está en el acta) de que no tenía disposición inmediata para
30 poder asumir el puesto y era uno de los criterios importantes. Muchas gracias.



1 **REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA:** Buenas noches. Al compañero Diego López
2 y a miembros de comisión, corrijanme si estoy equivocado, pero la discusión que tuvimos en
3 relación con los nombres de la terna para elegir el representante de FUPROVI, eran tres, muy
4 gentilmente el señor Nelson (segundo vicealcalde) se dio a la tarea de una preselección; con
5 toda honestidad no pude asistir hoy, pido disculpas. Asumí que las tres personas se iban a
6 presentar al Concejo Municipal para su elección, en este caso la comisión eligió a una persona,
7 yo no lo conozco, me ha llegado un tipo de información importante; si la comisión lo determinó
8 así, lo respeto, quizás yo lo entendí mal.

9 **REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Juan como usted lo indica, usted asumió, las actas
10 están claras, en sesión ordinaria del veintinueve de setiembre, que de hecho quien asistió fue
11 Julián en sustitución suya, hicimos el ejercicio de construir los criterios que consideramos para
12 demostrar la idoneidad para el puesto; quisimos hacerlo en aras de la transparencia, bastante
13 objetivo. Una vez que construimos los criterios, era difícil y no es efectivo hacer las veinte
14 entrevistas, por lo que con base en eso construimos la terna, entrevistamos para poder dar la
15 recomendación y eso es lo que estamos haciendo, al final el regidor que quiera votar o no, está
16 en su derecho, es una recomendación al Concejo, cada quien tendrá sus criterios.

17 **REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA:** Efectivamente el tema de discusión fue en el
18 ámbito más democrático, participativo, me pareció muy bien el ejercicio que se hizo; yo
19 respetaré el dictamen de la comisión, era una consulta como miembro de la comisión.

20 **REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias. En la comisión no conocíamos a la gran
21 mayoría de las personas postulantes, también en aras de la total transparencia.

22 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Quisiera hacer tres observaciones, en
23 realidad la consulta que hice era ¿cuáles eran los criterios? Habría esperado que los miembros
24 de la comisión que dictaminaron sepan decirme en esta sesión que es la que se vota, cuáles
25 son los criterios, no que me manden a buscar el acta. En segundo lugar, quería saber quienes
26 eran los miembros de la terna, cosa que tampoco se me respondió; por lo tanto, me enviaron a
27 buscar el acta, si yo le recomiendo al Concejo que haga algo, lo mínimo es decir cuáles fueron
28 los criterios que utilicé, yo sé que la ley no lo establece, pero ya que ustedes verificaron una
29 serie de requisitos y lo están haciendo referencia en el dictamen, lo lógico es que un regidor
30 que va a votar tenga la duda de cuáles fueron esos requisitos de idoneidad que ustedes



1 presentaron, pero si me van a mandar a leer el acta, yo me la leo, pero será después, porque el
2 momento de votar y al que se está haciendo referencia, es este. Tercero, me habría gustado
3 saber de la terna, quienes eran los tres y por qué eligieron al que eligieron, cuáles eran los
4 requisitos de idoneidad que la comisión dijo, de entre todas las veinte personas este es lo
5 máximo entre todos, es lo mínimo que hubiera esperado, no se sabe por qué lo eligieron, el
6 dictamen no lo dice, lo pregunté y me mandan a revisar actas; entonces, nada más para dejarlo
7 claro, mi voto habría sido por la señoras: Yenory Quesada, Dora Nigro, Mercedes Romero,
8 Milagros Huapaya, no estoy de acuerdo con la persona que se va a votar y por tanto, voy a
9 votar en contra. Gracias.

10 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Diego, le va a dar los criterios que se consideraron.

11 **REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Repito, el criterio fue idoneidad, conversamos
12 mediante acuerdo e incluso estuvo Julián y establecimos los aspectos a considerar, estuvo de
13 acuerdo con esa terna: experiencia, determinamos ciertas profesiones que nos parecían
14 importantes; pueden profundizar en el acta e incluso ahí está la calificación.

15 *-La señora presidenta Hernández Mora somete a votación el dictamen-*

16 ➤ **PARA el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana
17 Teresa Sancho Arroyo, Randall Montero Rodríguez y Diego López López. **En contra**
18 Giancarlo Casasola Chaves, Sandra Artavia Salas y Juan Artemio Carrasco Ocaña.

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE,**
20 **CELEBRADA EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA**
21 **APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
22 **(TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO APROBADO.**

23 **REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES:** Para justificar el voto negativo, básicamente
24 es redundar en lo que ya he dicho, pero, en resumen: Me habría gustado que el Concejo
25 tuviera la oportunidad de votar por una persona y manifestar a viva voz, por quien uno quiere
26 votar y no estar constreñido a una sola persona que fue la que dos personas decidieron,
27 porque básicamente el dictamen lo suscriben dos personas. Segundo, me habría gustado
28 saber cuáles fueron los criterios objetivos sobre los cuales se tomó la decisión, ya que se hizo
29 referencia a los mismos a pesar de que la ley no los establece; si la comisión se pone a escribir
30 una serie de requisitos y los hace referencia en un dictamen, lo mínimo es que pueda



explicarlos con toda transparencia y no manden a los regidores a verificar actas que además son de comisiones en las cuales uno no participa, no porque uno no quiera, yo pedí estar en esa comisión, pero no me designaron, mi fracción no tiene representación en esa comisión y no es porque yo lo haya decidido así. Tercero, me parece que la persona que se recomienda en este caso no es una persona que aporte nuevos aires al funcionamiento de FUPROVI, ya estuvo ahí y no me parece que sea la persona en quien más confíe para otorgarle mi voto, con toda la transparencia lo digo y por eso he votado negativamente. Gracias.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Para justificar mi voto negativo, este regidor tenía su candidata, no era un hombre, lo manifesté con el Regidor Julián Chacón, analizamos ampliamente la terna que eligió la comisión y lamentablemente este señor no goza del respaldo del Partido Nueva Generación y de mi persona, por eso mi voto es negativo. Gracias.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Gracias, continuamos con el segundo punto.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA CON EL

**ING. PABLO MORA AGUILAR, TOPÓGRAFO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA,
PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVENTARIO VIAL.**

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Buenas noches don Pablo, bienvenido.

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Buenas noches, muchas gracias por el espacio que me están dando para poder presentar el resultado del trabajo realizado sobre el inventario vial del cantón de Moravia. Básicamente esta exposición se está haciendo para cumplir con uno de los requisitos que solicita el MOPT, en donde ellos requieren una certificación por parte del Concejo Municipal en donde se indique que conocen y avalan la actualización de los caminos públicos de la red vial cantonal. -Inicia con la presentación-

INVENTARIO DE LA RED
VIAL CANTONAL DE
MORAVIA

2019 2019LA-000005-0003300001 ENERO 2020



Agenda



PROPÓSITO DEL
INVENTARIO VIAL ON LINE



ARCGIS DESKTOP



APP MOVIL

PROPOSITO DEL INVENTARIO VIAL WEB



HERRAMIENTA DE TRABAJO
PARA LA MUNICIPALIDAD

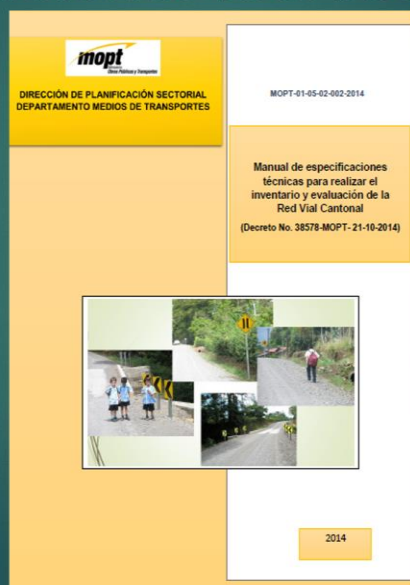


RECOLECCION DE DATOS
DE CAMPO



ACTUALIZACION EN
TIEMPO REAL

Se realiza con base en el Manual de
especificaciones técnicas del MOPT





Con la plataforma de ArcGis Online se recolecta la información de campo de los elementos de interés:

- ▶ Formulario de Inventario Físico
- ▶ Formulario de Inventario Socio Económico
- ▶ Formulario de Inventario Técnico Social
- ▶ Formulario de Inventario de Puentes
- ▶ Infraestructura de la Red Vial Cantonal (Puestos de Salud, Centros de Educación, Salones Comunales, Pulperías, Iglesias, Plazas de Deportes, y otros elementos más.

La información es almacenada en una base de datos digital

CODIGO DE CAMINO:	INFRAESTRUCTURA:	NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA:	ESTACION:	OBSERV:
1-14-001	4-Centros Educativos	SANT ANTHONY SCHOOL	1+145	L.I.
1-14-001	12-Pulperia o Super Mercado	SUPER LA ALONDRA	0+995	L.D.
1-14-001	13-Hidrantes	HIDRANTE	0+815	L.I.
1-14-001	2-Plaza Deportes	PLAZA CONTADORES	0+620	L.I.
1-14-001	2-Plaza Deportes	PLAZA FARMACEUTICOS	0+730	L.I.
1-14-001	4-Centros Educativos	COLEGIO FARMACEUTICOS	0+690	L.I.
1-14-001	4-Centros Educativos	COLEGIO DE CONTADORES	0+585	L.I.
1-14-001	13-Hidrantes	HIDRANTE	0+555	L.D.
1-14-001	4-Centros Educativos	COLEGIO JAPONES	0+545	L.D.
1-14-001	19-Parque	PARQUE RMARTOL	0+460	L.D.
1-14-001	12-Pulperia o Super Mercado	SUPER RMARTOL	0+370	L.D.
1-14-003	4-Centros Educativos	PREESCOLAR BUBBLES	0+715	L.I.
1-14-003	12-Pulperia o Super Mercado	ABAST. SAN FRANCIS	0+445	L.I.
1-14-003	13-Hidrantes	HIDRANTE	0+280	L.D.
1-14-003	11-Iglesia	CONVENTO CHARITAS	0+100	L.I.
1-14-003	13-Hidrantes	HIDRANTE	0+100	L.D.
1-14-005	21-Cambio superficie de rued	FIN ADOQUIN INICIO ASFALTO	0+470	<Nul>
1-14-005	21-Cambio superficie de rued	FIN ASFALTO INICIO ADOQUIN	0+300	<Nul>
1-14-005	4-Centros Educativos	SANT JOSEPH SCHOOL	0+285	L.D.
1-14-006	4-Centros Educativos	MENTES ROSI AMTES DESCHODI	1+210	L.I.

La información de las bases de datos está asociada a los puntos levantados en la contratación de Invenatario Vial





Además se incluyen fotografías de todos los elementos.



Almacenar la información de esta forma tiene los siguientes beneficios:

- ▶ Es posible eliminar el uso del papel.
- ▶ La información está almacenada de forma segura, puede ser actualizada y además incluir nueva información.
- ▶ Generar información estadística.
- ▶ Los puntos que se levantaron en la contratación están georreferenciados (ubicados espacialmente en el lugar que le corresponde dentro del cantón). Esto permitirá llegar con facilidad a los funcionarios municipales a cualquiera de los puntos levantados en la contratación.

Datos estadísticos que pueden obtenerse de la información almacenada en las bases de datos entregadas:

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
10-Salon comunal	3
11-Iglesia	13
12-Pulperia o Super Mercado	33
13-Hidrantes	159
14-Torre de Telecomunicaciones	6
16-Telefono	5
19-Parque	42
1-Gobierno	9
21-Cambio superficie de rueda	14
22-Otro	6
25-Gasolinera	1
2-Plaza Deportes	16
31-Vados	3
3-Cementerios	3
4-Centros Educativos	27
6-Puesto de Salud	3
8-Asadas	1
9-Paradas de autobuses	16
Total general	360



 INVENTARIO SOCIOECONÓMICO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL	Número: _____ Hoja: 11 de 1																																										
INVENTARIO SOCIOECONÓMICO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL																																											
Macro Región o Región MOPT: 1																																											
Camino 114006000	De: (ENT N200) LA GUARIA, CLINICA ESBELTA A: (ENT C009-C048) SAN CLER, SUPER ANGELA																																										
Provincia: 1 SAN JOSE	Canton: 14 MORAVIA																																										
Longitud (Km): 1.39	Tipo de superficie: CARPETA DE CONCRETO ASFALTIC Estado actual: MUY BUENO																																										
1. POBLACION, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL: (marque con X e indique cantidad)																																											
* Unidades de vivienda habitables: * Servicios básicos: * Electricidad: * Transporte de pasajeros: * Telefonía: * Otros: ATA * Infraestructura social: * Centros educativos (escuela, colegio, otros): * Puesto de salud o clínica (indicar): * Puérpria: * Iglesia: * Salón comunal: * Plaza de deportes:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>X</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>X</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>X</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>X</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>-</td> <td>X</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>-</td> <td>1946</td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	CANTIDAD	X	-	129	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	-	X	-	2	-	X	0	-	X	0	-	X	0	-	X	0	-	X	0	X	-	9%	X	-	1946
SI	NO	CANTIDAD																																									
X	-	129																																									
X	-	-																																									
X	-	-																																									
X	-	-																																									
X	-	-																																									
X	-	2																																									
-	X	0																																									
-	X	0																																									
-	X	0																																									
-	X	0																																									
-	X	0																																									
X	-	9%																																									
X	-	1946																																									
2. PRODUCCIÓN ACTIVA: En más del 50% de terreno agrícola. 3. TRANSITO ESTIMADO: Mejor que 30 vehículos. 4. VIA PRINCIPAL DE ACCESO A LA ZONA O REGION: SI																																											
6. ORGANIZACION COMUNAL Tipo de organización: ADLA FLOR Y EL ALTO ¿Se encuentra activo? SI																																											
Miembros que lo componen: B																																											
6. OTROS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN: (marque con X) Acceso a zonas calificadas interline túnel (indicar cuáles): Ruta alterna a Rutas Nacionales de reconstrucción importante: RN 200 Acceso a infraestructura o línea de utilidad pública: * Reservas recursos naturales * Reservas indígenas * Asentamientos campesinos * Asentamientos de inmigrantes * Plantas de tratamiento de agua * Baños sanitarios * Proyectos habilitadores de interés social * Otros: ATA																																											
De acceso a centros de acopio importantes: (indicar cuáles): Producción de otros extrajeros para el interior o la seguridad nacional: Rotación permanente (describir):																																											
7. Fuentes de material disponibles, con distancia de acarreo menores que 15Km, material de buena calidad y vías de acceso. 8. TIPO DE VIA PÚBLICA: Urbana (U), clasificado (VC), no clasificado en uso (NCU), no clasificado en desuso (NCD), cualquier otro(s) comentar(es): VC																																											
Clasificación (verificar según leyenda): ALCAN (A) (B) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z) (AA) (AB) (AC) (AD) (AE) (AF) (AG) (AH) (AI) (AJ) (AK) (AL) (AM) (AN) (AO) (AP) (AQ) (AR) (AS) (AT) (AU) (AV) (AW) (AX) (AY) (AZ) (BA) (BB) (BC) (BD) (BE) (BF) (BG) (BH) (BI) (BJ) (BK) (BL) (BM) (BN) (BO) (BP) (BQ) (BR) (BS) (BT) (BU) (BV) (BW) (BX) (BY) (BZ) (CA) (CB) (CC) (CD) (CE) (CF) (CG) (CH) (CI) (CJ) (CK) (CL) (CM) (CN) (CO) (CP) (CQ) (CR) (CS) (CT) (CU) (CV) (CW) (CX) (CY) (CZ) (DA) (DB) (DC) (DD) (DE) (DF) (DG) (DH) (DI) (DJ) (DK) (DL) (DM) (DN) (DO) (DP) (DQ) (DR) (DS) (DT) (DU) (DV) (DW) (DX) (DY) (DZ) (EA) (EB) (EC) (ED) (EE) (EF) (EG) (EH) (EI) (EJ) (EK) (EL) (EM) (EN) (EO) (EP) (EQ) (ER) (ES) (ET) (EU) (EV) (EW) (EX) (EY) (EZ) (FA) (FB) (FC) (FD) (FE) (FF) (FG) (FH) (FI) (FJ) (FK) (FL) (FM) (FN) (FO) (FP) (FQ) (FR) (FS) (FT) (FU) (FV) (FW) (FX) (FY) (FZ) (GA) (GB) (GC) (GD) (GE) (GF) (GG) (GH) (GI) (GJ) (GK) (GL) (GM) (GN) (GO) (GP) (GQ) (GR) (GS) (GT) (GU) (GV) (GW) (GX) (GY) (GZ) (HA) (HB) (HC) (HD) (HE) (HF) (HG) (HH) (HI) (HJ) (HK) (HL) (HM) (HN) (HO) (HP) (HQ) (HR) (HS) (HT) (HU) (HV) (HW) (HX) (HY) (HZ) (IA) (IB) (IC) (ID) (IE) (IF) (IG) (IH) (II) (IJ) (IK) (IL) (IM) (IN) (IO) (IP) (IQ) (IR) (IS) (IT) (IU) (IV) (IW) (IX) (IY) (IZ) (JA) (JB) (JC) (JD) (JE) (JF) (JG) (JH) (JI) (JJ) (JK) (JL) (JM) (JN) (JO) (JP) (JQ) (JR) (JS) (JT) (JU) (JV) (JW) (JX) (JY) (JZ) (KA) (KB) (KC) (KD) (KE) (KF) (KG) (KH) (KI) (KJ) (KK) (KL) (KM) (KN) (KO) (KP) (KQ) (KR) (KS) (KT) (KU) (KV) (KW) (KX) (KY) (KZ) (LA) (LB) (LC) (LD) (LE) (LF) (LG) (LH) (LI) (LJ) (LK) (LL) (LM) (LN) (LO) (LP) (LQ) (LR) (LS) (LT) (LU) (LV) (LW) (LX) (LY) (LZ) (MA) (MB) (MC) (MD) (ME) (MF) (MG) (MH) (MI) (MJ) (MK) (ML) (MN) (MO) (MP) (MQ) (MR) (MS) (MT) (MU) (MV) (MW) (MX) (MY) (MZ) (NA) (NB) (NC) (ND) (NE) (NF) (NG) (NH) (NI) (NJ) (NK) (NL) (NM) (NN) (NO) (NP) (NQ) (NR) (NS) (NT) (NU) (NV) (NW) (NX) (NY) (NZ) (OA) (OB) (OC) (OD) (OE) (OF) (OG) (OH) (OI) (OJ) (OK) (OL) (OM) (ON) (OO) (OP) (OQ) (OR) (OS) (OT) (OU) (OV) (OW) (OX) (OY) (OZ) (PA) (PB) (PC) (PD) (PE) (PF) (PG) (PH) (PI) (PJ) (PK) (PL) (PM) (PN) (PO) (PP) (PQ) (PR) (PS) (PT) (PU) (PV) (PW) (PX) (PY) (PZ) (QA) (QB) (QC) (QD) (QE) (QF) (QG) (QH) (QI) (QJ) (QK) (QL) (QM) (QN) (QO) (QP) (QQ) (QR) (QS) (QT) (QU) (QV) (QW) (QX) (QY) (QZ) (RA) (RB) (RC) (RD) (RE) (RF) (RG) (RH) (RI) (RJ) (RK) (RL) (RM) (RN) (RO) (RP) (RQ) (RR) (RS) (RT) (RU) (RV) (RW) (RX) (RY) (RZ) (SA) (SB) (SC) (SD) (SE) (SF) (SG) (SH) (SI) (SJ) (SK) (SL) (SM) (SN) (SO) (SP) (SQ) (SR) (SS) (ST) (SU) (SV) (SW) (SX) (SY) (SZ) (TA) (TB) (TC) (TD) (TE) (TF) (TG) (TH) (TI) (TJ) (TK) (TL) (TM) (TN) (TO) (TP) (TQ) (TR) (TS) (TT) (TU) (TV) (TW) (TX) (TY) (TZ) (UA) (UB) (UC) (UD) (UE) (UF) (UG) (UH) (UI) (UJ) (UK) (UL) (UM) (UN) (UO) (UP) (UQ) (UR) (US) (UT) (UU) (UV) (UW) (UX) (UY) (UZ) (VA) (VB) (VC) (VD) (VE) (VF) (VG) (VH) (VI) (VJ) (VK) (VL) (VM) (VN) (VO) (VP) (VQ) (VR) (VS) (VT) (VU) (VV) (VW) (VX) (VY) (VZ) (WA) (WB) (WC) (WD) (WE) (WF) (WG) (WH) (WI) (WJ) (WK) (WL) (WM) (WN) (WO) (WP) (WQ) (WR) (WS) (WT) (WU) (WV) (WW) (WX) (WY) (WZ) (XA) (XB) (XC) (XD) (XE) (XF) (XG) (XH) (XI) (XJ) (XK) (XL) (XM) (XN) (XO) (XP) (XQ) (XR) (XS) (XT) (XU) (XV) (XW) (XX) (XY) (XZ) (YA) (YB) (YC) (YD) (YE) (YF) (YG) (YH) (YI) (YJ) (YK) (YL) (YM) (YN) (YO) (YP) (YQ) (YR) (YS) (YT) (YU) (YV) (YW) (YX) (YY) (YZ) (ZA) (ZB) (ZC) (ZD) (ZE) (ZF) (ZG) (ZH) (ZI) (ZJ) (ZK) (ZL) (ZM) (ZN) (ZO) (ZP) (ZQ) (ZR) (ZS) (ZT) (ZU) (ZV) (ZW) (ZX) (ZY) (ZZ)																																											
Legenda: DONATO ALPIZAR SANTAMARIA Cargo que desempeña: INGENIERO RESPONSABLE No. Cadena: 3-0679-0353 Fecha: 1/02/2020 Firma: DPA-488 v2																																											

[illegible]

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Con este se cuantifica la cantidad de carros que pasan por un determinado camino, en una hora, los conteos se realizaron en horas pico para obtener datos más altos y donde hay mayor afluencia de tránsito.



4. Inventario de Localización de Puentes

mopt
NIVEL SUPERIOR
PLANIFICACIÓN SECTORIAL

Número: _____
Hoja: 1 de 1

LOCALIZACIÓN DE PUENTES EN LA RED VIAL CANTONAL

Macro Región o Región MOPT: 1 Actualizar datos del puente con código existente ☐ Indicar el código: ☐
Asignar código a puente a construir ☐ 1 1 4 0 0 1 0 0

Código Camino De: (ENT N109) RADIAL LOS COLEGIOS, SUPER LA GAVIOTA
A: LIM. CANT. TIBAS, PUENTE QUEB. CANGREJA

Nombre del río o quebrado: LA CANGREJA Puente conocido como: LA CANGREJA

Provincia: 1 SAN JOSE Cantón: 1 4 MORAVIA Coordenadas CRTM05:
Distrito: 1 SAN VICENTE Otras referencias: Este 492767.67 Norte 1100791.99

INSTRUCCIONES GENERALES

Debe utilizar un formulario para cada puente (estructuras de una longitud, entre estribos o muros exteriores, iguales o mayores a 6 metros). Este formulario se adjunta al "Inventario Físico para la Red Vial Cantonal", para el respectivo camino.

INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PUENTE

Estación: 1+349 Longitud del puente (metros): 7
Ancho de la sup. de rueda del Puente (metros): 8.00 Altura libre bajo la estructura (metros): 4
Ancho entre cordones (metros): 8.00 Estructura del puente (superestructura) (ver nota A): 1-Concreto
Tránsito Promedio Diario (TPD) (Km/hr): 8300 Material del piso (ver nota B): 1-Concreto

Observaciones: Código asignado a puente existente: _____

Responsable de la Evaluación: DONATO ALPÍZAR SANTAMARÍA 2-0679-0933 08/01/2020
Nombre No. Cédula Firma Fecha

Responsable de la Digitación: DONATO ALPÍZAR SANTAMARÍA 2-0679-0933 08/01/2020
Nombre No. Cédula Firma Fecha

Nota (A): Registre el material de la Estructura del puente. Indicar (1) concreto, (2) metal, (3) madera, (4) mixto y (5) Otros.
Nota (B): Registre el material de la Estructura del Tablero del puente. (1) concreto, (2) metal, (3) madera y (4) Otros.
Altura libre: Es la distancia en metros entre el espejo de agua y la parte inferior de la estructura del puente.

DPA-788 v2

5. Inventario de Evaluación Técnico Social

mopt
NIVEL SUPERIOR
PLANIFICACIÓN SECTORIAL

Nº: _____
Hoja: 2 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICO SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL
ÍNDICE DE VALIADAD TÉCNICO SOCIAL

6. Accesibilidad, grado de desarrollo del camino y fuentes de material Valor ponderado: 20% Rango de calificación

6.1. Conectividad (concepto de red) x Entre 1 y 2 marcas 8%

6.2. Sistema de drenaje (regular a bueno) x 3 marcas 14%

6.3. Geometría adecuada (curvas y pendientes) x Entre 4 y 5 marcas 20%

6.4. Superficie de rueda (regular a buena) x

6.5. Puentes de material disponibles, con distancia de acancho menores que 15 km., material de buena calidad y vital de acceso. -

Calificación Total (6) 20

Cantidad de X del 6.1 al 6.5 4

ÍNDICE DE VALIADAD TÉCNICO - SOCIAL (suma de las Calificaciones Totales 1, 2, 3, 4, 5, 1, 5.2 y 6)

64

Levanto: DONATO ALPÍZAR SANTAMARÍA Cargo que desempeña: INGENIERO RESPONSABLE
No. Cédula: 2-0679-0933 Fecha: 08/01/2020 Firma: _____
Sello: _____

DPA-662 v2

mopt
NIVEL SUPERIOR
PLANIFICACIÓN SECTORIAL

Número: _____
Hoja: 1 de 2

EVALUACIÓN TÉCNICO SOCIAL PARA LA SELECCIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL CANTONAL
ÍNDICE DE VALIADAD TÉCNICO SOCIAL

Macro Región o Región MOPT: 1 Camino De: (ENT N109) RADIAL LOS COLEGIOS, SUPER LA GAVIOTA
A: LIM. CANT. TIBAS, PUENTE QUEB. CANGREJA

Nombre de la calle o camino: CHILE PERRO

Provincia: 1 SAN JOSE Cantón: 1 4 MORAVIA
Distrito: 1 SAN VICENTE Índice de Desarrollo Social: 90.04

Información complementaria:

Centro es insalubridadmente público: 0 Funciona en la Municipalidad una Unidad Técnica de Viabilidad: 0
Centro clasifica como vialidad (RVC): 0 Existe comité de caminos con equidad de género: -
Índice de Desarrollo Social del Centro: 70.18 Centro es prioritario para la Comunidad y la Municipalidad: 0

1. Infraestructura local (marcar con X) Valor ponderado: 20% Rango de calificación

1.1. Centros Educativos x 1.8. Plaza de deportes x Entre 1 y 3 marcas 8%
1.2. Puesto de Salud o Clínica - 1.9. Telefonía pública x Entre 4 y 7 marcas 14%
1.3. Transporte público - 1.10. Centro de acopio - Mejor a 7 marcas 20%
1.4. Electricidad x 1.11. Plantas procesadoras -
1.5. Gasea - 1.12. Retorno sanitario -
1.6. Pulpetería x 1.13. Plantas de indumentario -
1.7. Salón comunal - 1.14. Otro: 8

Cantidad de X del 1.1 al 1.14 7

2. Cantidad de viviendas por Km. Valor ponderado: 20% Rango de calificación

Entre 10 y 14 viviendas por Km. 8%
Entre 15 y 24 viviendas por Km. 14%
Mayor a 25 viviendas por Km. 20%

Calificación Total (2) 20

3. Proyectos Desarrollo Nacional (P.D.N.) (marcar con X) Valor ponderado: 10% Rango de calificación

3.1. Proyecto hidroeléctrico - 3.4. Proyecto productiva - Cantidad: 1 P.D.N. 2%

3.2. Proyecto conservación forestal - 3.5. Proyecto turística - Cantidad: 2 P.D.N. 7%

3.3. Proyecto de seguridad nacional - Cantidad de X del 3.1 al 3.5 0 Más de 2 P.D.N. 10%

Calificación Total (3) 0

4. Proyectos de Desarrollo Social (P.D.S.) (marcar con X) Valor ponderado: 10% Rango de calificación

4.1. Asentamientos campesinos - 4.4. Asentamientos de inmigrantes - Cantidad: 1 P.D.S. 2%

4.2. Reservas indígenas - Cantidad: 2 P.D.S. 7%

4.3. Proyecto habitacionales de interés social - Cantidad de X del 4.1 al 4.4 0 Más de 2 P.D.S. 10%

Calificación Total (4) 0

5. Criterios Económicos Valor ponderado: 10% Rango de calificación

5.1. Tránsito Promedio Diario (T.P.D.) 8300 T.P.D. entre 30 y 49 2%

(Ver el Formulario "Índice de flujo vehicular y composición del tránsito para la Red Vial Cantonal", DPA-680) T.P.D. entre 50 y 99 7%

T.P.D. mayor de 100 10%

Calificación Total (5) 10

5.2 Producción viable o por consultar: Valor ponderado: 10% Rango de calificación

Producción baja 2%

Producción media 7%

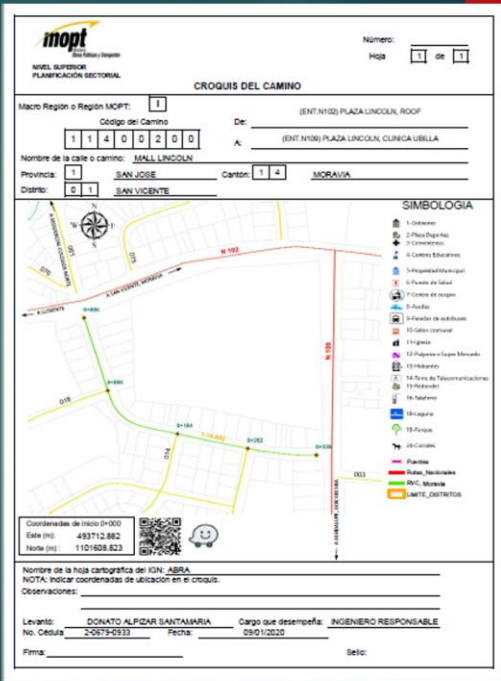
Producción alta 10%

Calificación Total (5.2) 0

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Se obtiene el índice de viabilidad técnico-social.



6. Croquis de camino



ArcGis
Online

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Esta es la plataforma Online que se utilizó para la recolección de la información, en un futuro quizás la Municipalidad pueda optar por esta herramienta de trabajo.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

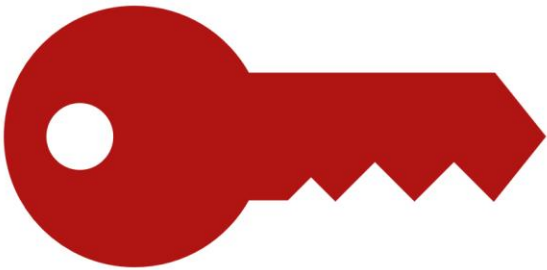


► <https://www.arcgis.com/home/index.html>



► **USUARIO:**
UTV_Los_Chiles

► **Contraseña:**
UTGV2018





Beneficios de ArcGis online



BASES DE DATOS
PERSONALIZADAS



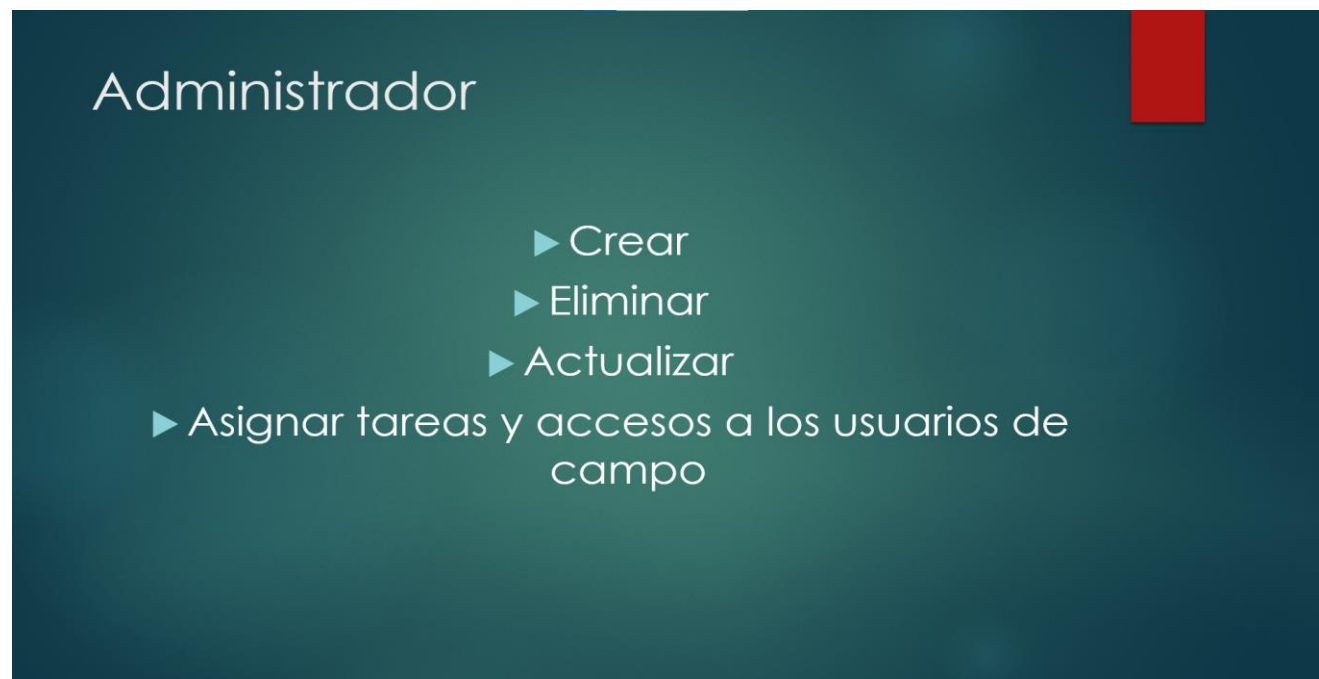
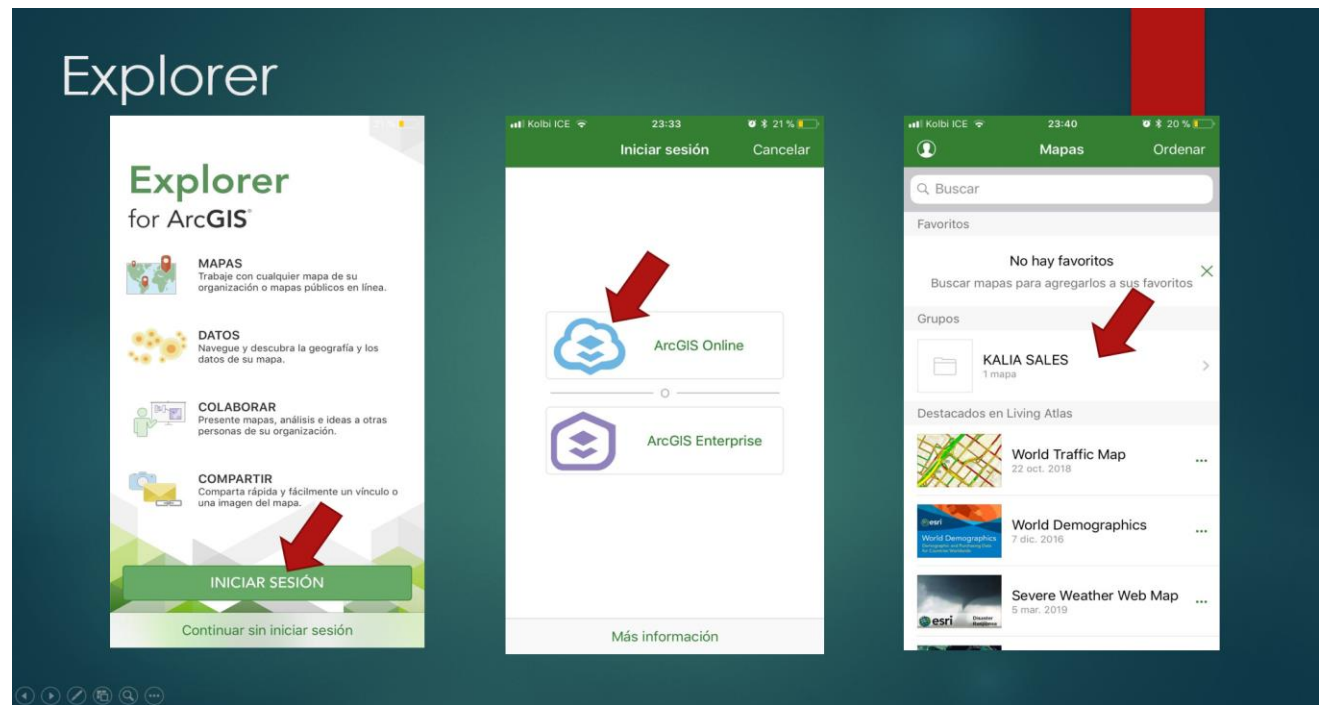
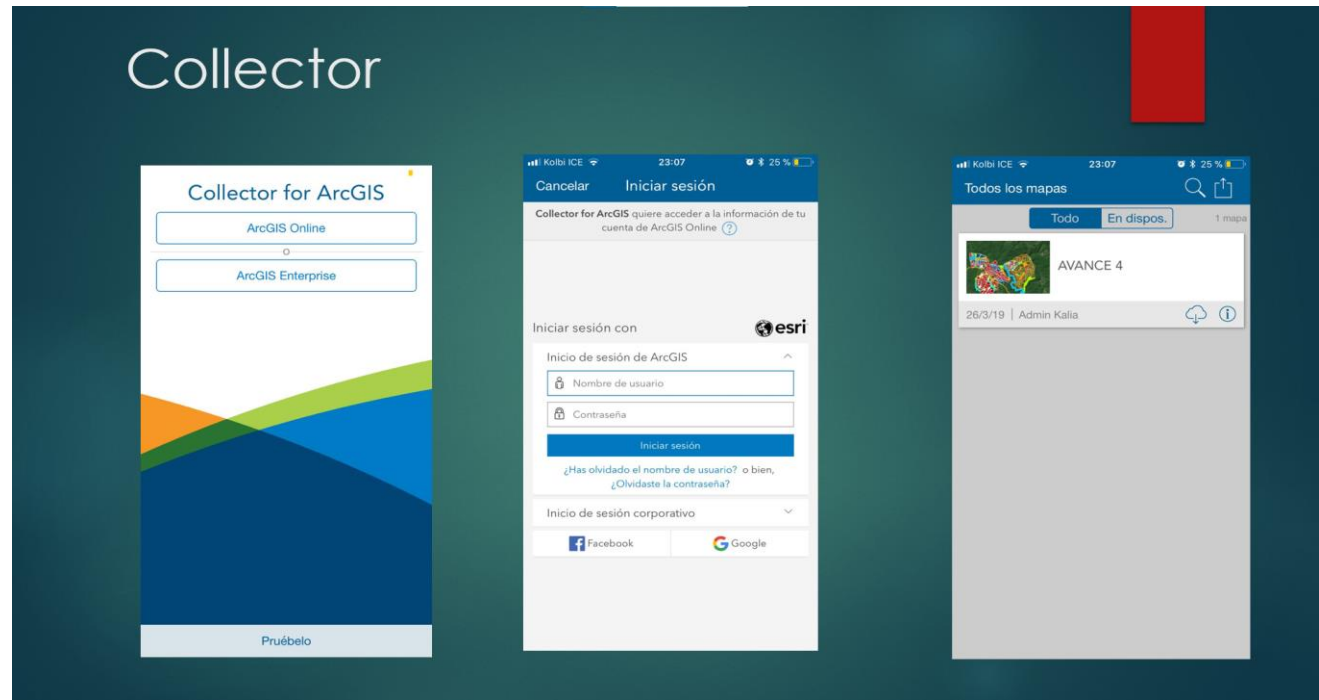
UBICACIÓN CON
GPS

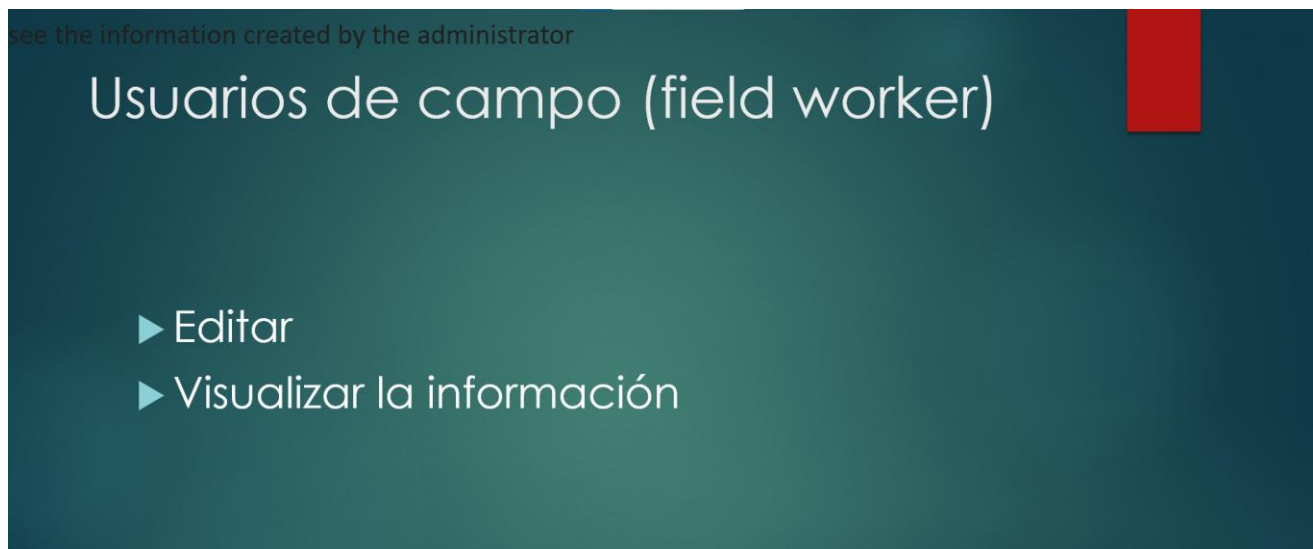


FILTROS EN LAS
BASES DE DATOS



SIMBOLOGIAS DE
COLORES





EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Podría ser un inspector municipal que requiera hacer la inspección y recopilar la información. Básicamente eso es el trabajo realizado, voy a mostrarles un ejemplo de la herramienta en sí, a la Municipalidad se le va a entregar toda la información completa del trabajo realizado.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Este es un programa solo para uso institucional?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: No, no sé si han visto en las noticias los datos estadísticos que se han presentado respecto a la pandemia, todo eso se hizo con esta aplicación, es tanto para uso privado como institucional. Para instituciones hay paquetes que incluyen capacitación, hay varias municipalidades que ya trabajan con esta herramienta, Escazú, Montes de Oca, han crecido enormemente en el uso de la plataforma y han involucrado departamentos de: Cobro, Inspección de construcción; por ser una herramienta tan versátil logra incorporar diversas acciones por parte de la Municipalidad y logran tener información almacenada de forma transparente, digital y de fácil acceso, ayuda a evitar duplicidad de información.

REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ: Buenas noches a don Pablo y a Manrique. En la parte de estadística, había una palabra que decía “vados” ¿qué representa?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Los vados son pasos que se dan en algunos caminos.

EL INGENIERO MANRIQUE MARTÍNEZ BLANCO, DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL: Buenas noches. Los vados hacen referencia a estructuras de paso sobre quebradas que permiten el paso por tubos de alcantarilla, el vado cuando hay una crecida, el agua puede pasar por encima de la estructura de alcantarilla o puente sin mayor



1 problema, es como para evitar problemas de inundaciones o destrozos; en el caso de Moravia
2 no manejamos ese tipo de estructuras, pero la referencia que está haciendo don Pablo es
3 respecto a la información que puede brindar el programa o el sistema a la hora de registrar
4 información. Podemos registrar todos los hidrantes y lo que decía don Pablo, con la facilidad de
5 que, en su momento, si nosotros hacemos una intervención de una alcantarilla equis porque, se
6 dañó, podemos registrar inmediatamente la reparación, tomar fotografías del sitio, del proceso
7 constructivo y hacer la actualización, mediata de la intervención en el camino; si es una
8 actividad por asfaltado, el reporte se registra que en tal fecha y la información va quedando ahí,
9 del inventario continuo. Básicamente son las ventas del uso del Arc Gis, los inspectores a nivel
10 de construcción podrían determinar cuáles viviendas tienen permiso de construcción; la
11 Administración en sí podría llegar a utilizar la aplicación, pasa por una construcción, se mete en
12 la aplicación y revisa si la propiedad tiene permiso o no; esas son las mejoras que puede
13 sustentar el uso del sistema.

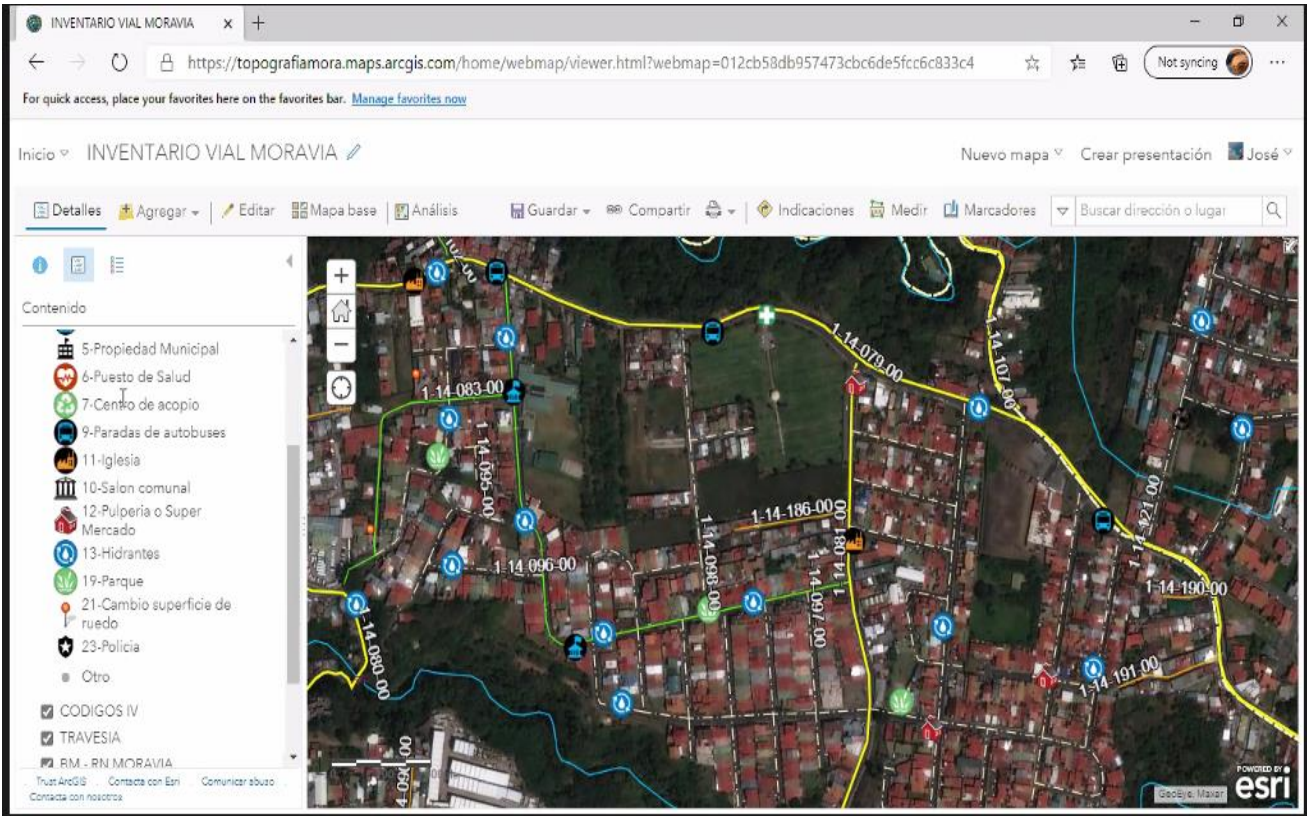
14 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Buenas noches. Muchas gracias ingeniero ¿hace
15 cuánto tiempo se hizo este estudio?

16 **EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR:** Este trabajo lo empezamos a realizar a mediados
17 de enero de este año y por diversos motivos, el tema de la pandemia y de la comunicación con
18 el personal que estábamos trabajando, también los tiempos de respuestas del MOPT, hasta
19 ahorita hemos logrado a tener comunicación directa con el departamento de Planificación
20 Sectorial para realizar la presentación formal de todo el proyecto.

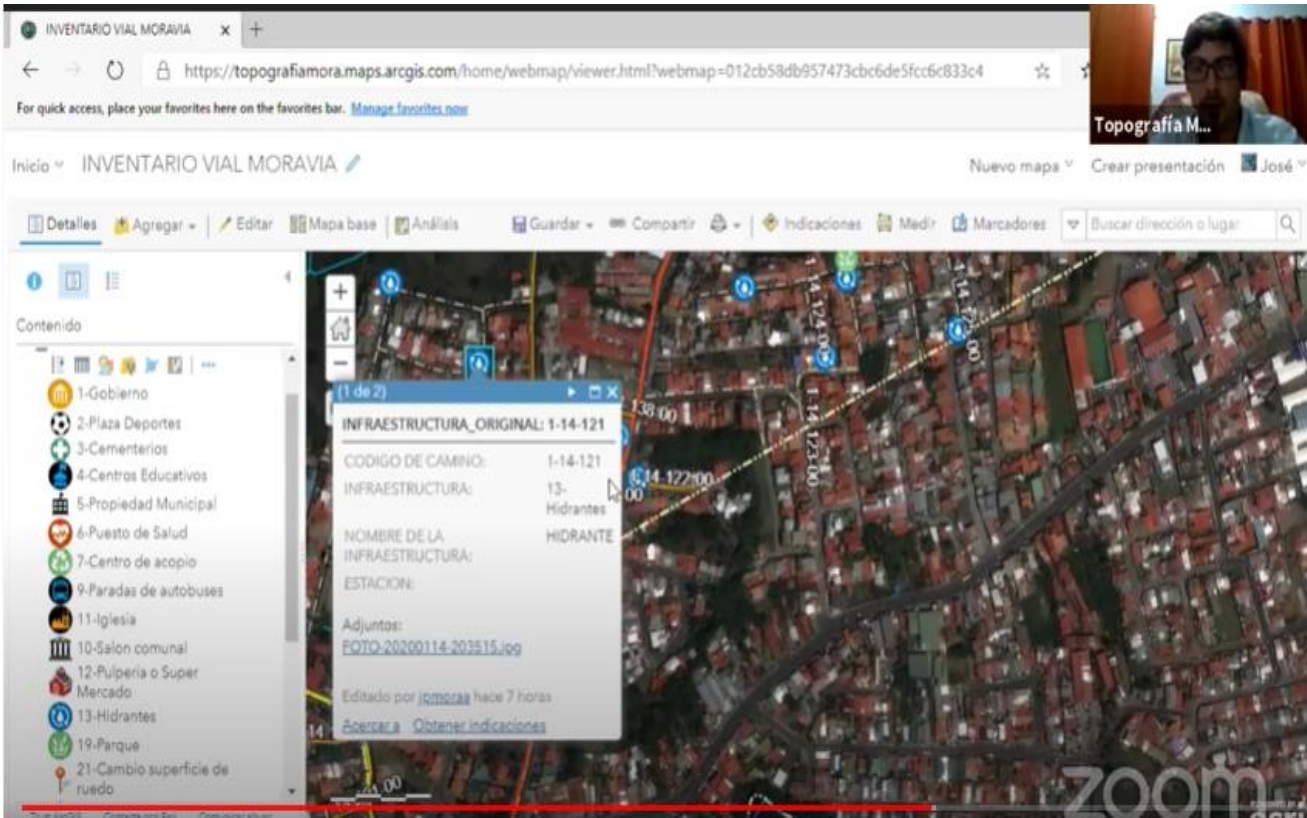
21 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Sí, por la actualización del sistema, me parece muy
22 interesante este proyecto, como sugerencia y también para la Comisión de Emergencias es
23 importante la ubicación de los hidrantes, es importante compartir esa información además con
24 Bomberos, que esta información se mantenga en la institución para lo que sea necesario. Ya
25 me contestó también el tema de las actualizaciones, a partir de la información que están
26 brindando en este informe.

27 **EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR:** -Muestra la siguiente imagen- Es la información
28 digital que se obtiene, es un Zoom amplio de la información recopilada, la información permite
29 utilizar una imagen satelital que ellos brinda por la utilización del software.

30

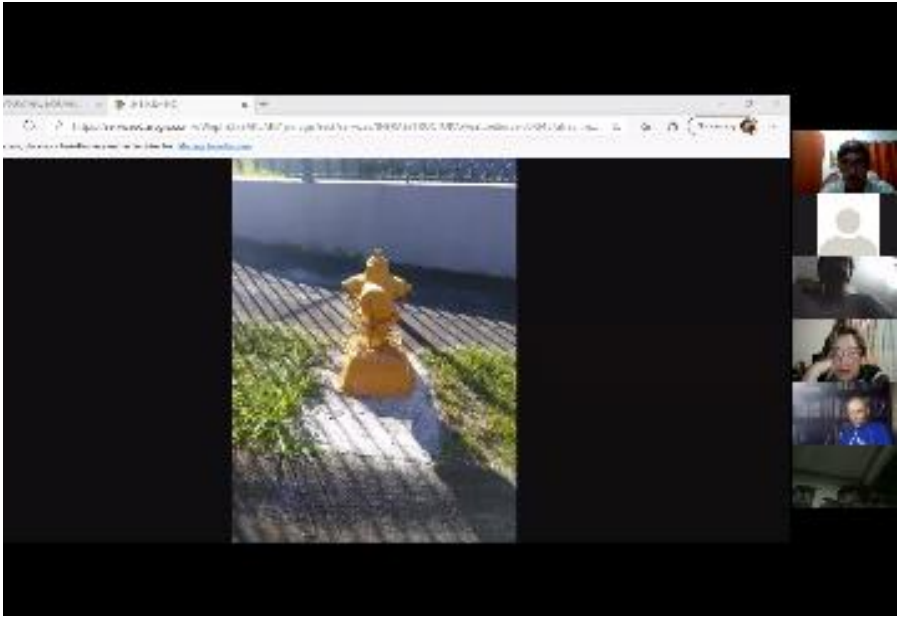


EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Conforme vaya haciendo zoom van a ir apareciendo etiquetas de los caminos, aparecen los puntos de interés, en la parte izquierda pueden ver la simbología que se utilizó para cada una de las infraestructuras que se localizaron en diversas partes del cantón. Ustedes pueden hacer un recorrido a lo largo de la aplicación, podrán apreciar toda la información digital.





EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Si uno da clip en los hidrantes, aparece el código y la infraestructura a donde pertenece, además se puede apreciar la foto del hidrante.



INVENTARIO VIAL MORAVIA

← → ↻ <https://topografiamora.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=012cb58db957473cbc6de5fcc6c833c4> ☆ ⚙ Not syncing

For quick access, place your favorites here on the favorites bar. [Manage favorites now](#)

Inicio ▾ INVENTARIO VIAL MORAVIA [✎](#) Nuevo mapa ▾ Crear presentación [José ▾](#)

Detalles Agregar ▾ Editar Mapa base Análisis Guardar ▾ Compartir Indicaciones Medir Marcadores ▾

Contenido

☒ PUENTES

☒ INFRAESTRUCTURA

1-Gobierno

2-Plaza Deportes

3-Cementerios

4-Centros Educativos

5-Propiedad Municipal

6-Puesto de Salud

7-Centro de acopio

9-Paradas de autobuses

11-Iglesia

10-Salon comunal

12-Pulperia o Super Mercado

13-Hidrantes

19-Parque

1-14-105.00

1-14-117.00

1-14-104.00

1-14

INFRAESTRUCTURA_ORIGINAL: 1-14-107

CODIGO DE CAMINO: 1-14-107

INFRAESTRUCTURA: 9-Paradas de autobuses

NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA: RESID. MONTEMAYOR

ESTACION: 0+890

Adjuntos: FOTO-20200113-193552.jpg

Editado por [jomora](#) hace 7 horas

[Acercar a](#) [Obtener indicaciones](#)

1-14-130.00

220

1-14-110.00

INFRAESTRUCTURA (Entidades: 16, Seleccionado: 1)

CODIGO DE CAMINO:	INFRAESTRUCTURA:	NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA:	ESTACION:	Fotos y archivos
1-14-107	9-Paradas de autobuses	RESID. MONTEMAYOR	0+890	(1) Mostrar
1-14-108	9-Paradas de autobuses	LOS SITIOS	0+070	(1) Mostrar
1-14-147	9-Paradas de autobuses	VILLA MARGARITA		(1) Mostrar
1-14-169	9-Paradas de autobuses	PARADA MANANTIAL	0+885	(1) Mostrar



1 **EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR:** Pueden ubicar las pulperías. Básicamente quería
2 mostrarles para que ustedes tengan conocimiento de la información que se está entregando.
3 Todo esto está en dicha plataforma; la licitación está para que toda la información se entregue
4 y pueda ser utilizada en cualquier software de sistema de información geográfico. Les voy a
5 dejar un ejemplo de las versatilidades que tiene -se posiciona en imagen anterior- al lado
6 izquierdo uno puede aplicar filtros, voy a realizar un filtro para que muestre únicamente los
7 hidrantes del cantón y/paradas de buses- Esta es una herramienta que puede ayudarles
8 bastante, si quisieran referencias podría ser por parte del Ing. Emilio Barrantes, del
9 Departamento de Bienes Inmuebles -Municipalidad de Montes de Oca-, él que más me apoyó
10 en el desarrollo de la práctica y que ha venido incluyendo varios departamentos, tal vez pueda
11 comentarles en el uso diario como ha influido. Gracias por el espacio y si tienen alguna
12 consulta.

13 **EL INGENIERO MANRIQUE MARTÍNEZ BLANCO, DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE**
14 **GESTIÓN VIAL MUNICIPAL:** Parte de los alcances de la actualización de ese inventario,
15 variaron un poco ciertas codificaciones, se deben a que anteriormente, por ejemplo: cuando
16 venía uno de Pricesmart por calle Chile de Perro, esa calle estaba categorizada con dos
17 códigos: sesenta y nueve, y el setenta, ese cambio de códigos hacía complicado poder hacer
18 una intervención solo en ese camino, la idea era hacerlo en uno solo y hacer las variaciones en
19 los demás; habían caminos que a pesar de ser uno solo o una misma continuidad no estaban
20 determinados como continuos, fueron parte de las modificaciones que estábamos pretendiendo
21 mejorar con esta actualización. Igual en algunos cuadrantes, como en el caso de Los Sitios que
22 cuentan con cuadrantes urbanos, vías principales, había que clasificar las vías principales y los
23 cuadrantes urbanos de forma separada, porque la intervención a la hora de darle priorización
24 son diferentes también.

25 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Se me parece como cuando busco en Google Earth,
26 algo.

27 **EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR:** Exactamente, al igual que Google Earth las
28 herramientas que ellos enseñan la aplicación, le permiten ubicarse en el cantón.

29 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** La tecnología es realmente interesante.



REGIDOR PROPIETARIO MONTERO RODRÍGUEZ: La Municipalidad al momento en que usted entrega esa información, hoy por hoy digitalmente ¿no tendría forma de accederla, a menos de que adquiriera alguna herramienta como la que usted dice u otra similar?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: La entrega de la información digital se hizo pensando en que la Municipalidad si tiene como acceder esa información, yo entiendo que a nivel interno de la Municipalidad ya trabajan con software libres, para visualizar la información, siento que, si van a poder aprovechar la información digital, porque si la van a poder ver.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Buenas noches. Esta herramienta en relación con el tema de denuncias ayudaría a ubicar puntos específicos ya sea de comercialización, porque usted habló ahí el tema de acercamientos, de localizaciones, en sí ¿qué otros departamentos de la Administración pudieran utilizarlo? ¿Se podría compartir también con la Policía Municipal?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Claro.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Por ejemplo: alguien denuncia equis punto, lo marcan, localizan y llegan.

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Ahorita no recuerdo la Municipalidad que tiene habilitada esta aplicación bajo el nombre “Yo Alcalde”, permite hacer varios tipos de denuncia al administrado y también se puede compartir con otras instituciones. Es Curridabat. Se pueden reportar averías, denuncias para la policía municipal, problemas en carreteras huecos; es una herramienta que puede ser muy útil.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Esto es un App que ¿se compra, la Municipalidad está interesada en adquirir o ya existe?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: A nivel de la Municipalidad no sé si tienen el licenciamiento, pero si se tiene que adquirir si quisiera utilizar la aplicación.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Es algo que no hay en la Municipalidad, ayudaría a todos los munícipes al mejoramiento de calles, denuncias, a muchas cosas.

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: La empresa que se encarga de distribuir esta aplicación se llama Geotecnologías S. A. y tienen encargados que pueden dar una presentación más amplia de todos los beneficios y como utilizarla desde el punto de vista



comercial, yo lo utilicé para poder exponerles a ustedes los resultados y aprovechar para hacer la recomendación basado en la experiencia que he tenido.

REGIDOR PROPIETARIO CARRASCO OCAÑA: Conozco de esto en otro país, ha sido herramienta principal en institución; estoy ayudaría a nuestra Municipalidad, a todos los vecinos de Moravia, estoy seguro de que esta iniciativa es importante, escuchar a la empresa quizás, una audiencia y conocer ampliamente de lo que se trata. Muchas gracias.

ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ: Buenas noches. Quisiera aclarar acerca de lo que se está presentando hoy, desde el punto de vista técnico no se está presentando la herramienta ni el software, hay muchos software licenciados que hacen este tipo de geolocalizaciones, el compañero Pablo nos mencionó uno de ellos, actualmente en la Municipalidad de Moravia se utiliza software libre. Pablo viene a exponer una contratación que hizo el MOPT a él y nos está brindando los resultados que a la vez nos va a poner a disposición de nuestra Municipalidad, que él por medio de una plataforma o software hizo toda este inventario, lo que hoy se expone es el inventario del cantón de Moravia, mapearon lo que está sobre las vías, pusieron nomenclaturas, tomaron fotos, eso que ellos hicieron es un paquete que nos lo dan y se puede abrir desde muchas plataformas, unas permiten unas cosas y otras permiten otras; hay muchas aplicaciones en el mercado, la Municipalidad utiliza una que se llama Arc Gis, tenemos creo que tres o cuatro licencias de algunos software de geolocalización que se utilizan a Bienes Inmuebles, Gestión de Riesgo, Dylana también tiene otra; quería encauzar el tema de hoy, el trabajo que ellos hicieron es hacer información de lo que está en la ciudad, geolocalizarla, hacer un paquete y ese paquete se puede abrir desde diferentes plataformas. De hecho, se había pagado capacitación a varios empleados municipales en alguna de estas herramientas que permite abrir esta información. Pablo hizo una excelente labor, los datos que recopilan lo hacen un paquete y se puede abrir desde diferentes plataformas; la aplicación Yo Alcalde, Moravia desde hace mucho tiempo había hecho un convenio con la Municipalidad de Curridabat para poder obtenerlo; sin embargo, tuvo bastante problemas en algún momento de aplicación, después cuando don Edgar Mora salió de la alcaldía, no se le dio continuidad al proceso, pero podríamos retomarlo. Los compañeros de Informática si están solicitando dinero para poder hacer una aplicación con alguna de estas empresas que, permita este tipo de denuncias geolocalizadas y otras cosas, pero en sí el tema de hoy era tener este paquete de



datos de inmobiliario e inventario real que nos va a permitir tomar muchas decisiones, es algo que ya está pago, Pablo nos está brindando los resultados del trabajo que han venido realizando desde enero y que ponen a disposición de la Municipalidad. Quiero agradecerle a Pablo por el trabajo realizado y a todo el equipo que ha estado en esto, esperamos que toda esta información podamos utilizarla de muchas formas dentro de nuestro municipio.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Pablo ¿quiere agregar algo más?

EL INGENIERO PABLO MORA AGUILAR: Sí él mencionó que ustedes cuentan con el licenciamiento de Arc Gis, esta aplicación es de esa plataforma, básicamente es como orientar un poco y si quisieran utilizarla, con esa licencia tienen la base para trabajar con todo esto, no tendrían que hacer inversión, solo darle forma para la utilización si ustedes lo consideran conveniente.

EL INGENIERO MANRIQUE MARTÍNEZ BLANCO, DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL: Como decía don Roberto, a nosotros nos están haciendo entrega de un paquete de información con todo lo que contiene el camino y es lo que tenemos que presentar al MOPT para que apruebe, se haga una actualización y se determine la cantidad de kilómetros reales que tenemos, igual las variaciones que implica. La información como tal como dijo don Roberto puede ser accesada mediante un software de licencia o libre, pero la última parte que hace mención Pablo es para poder referenciar, mejorar ciertas actualización de forma más simple, pero la información que nos están entregando no tiene que ver con la aplicación, la información completa del camino es como si la hubieran entregado físicamente, está debidamente bien localizada.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Muchas gracias, muy interesante, tal y como lo decía la presentación es un inventario, la aplicación que le demos depende de nosotros. Gracias por la explicación y que nos vayan ampliando, porque todo se modifica constantemente. Muchas gracias a todos, vamos a dar por concluida la sesión del Concejo, buenas noches.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS LA SEÑORA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA LEVANTA LA SESIÓN.

Marielos Hernández Mora

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



Marisol Calvo Sánchez

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

